

## **ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2016**

---

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los tres días del mes de febrero de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Carlos Martínez Amador, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Julián Peña Hidalgo Coordinadores de Grupos Legislativos, y Luis Eduardo Espinosa Galicia Representante Legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada de la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión de fecha veintiséis de enero de dos mil dieciséis, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

- 1.-** Se dio lectura al proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha cuatro de febrero del año en curso.
- 2.-** Por otra parte, la Diputada Lizeth Sánchez, pide incluir la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 220 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 3.-** Asimismo, el Diputado Julián Peña Hidalgo, requiere incorporar la Iniciativa por la que se reforma el párrafo primero del artículo 64 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 4.-** Además, se solicita incluir la Iniciativa de los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, por conducto del Diputado Ignacio Alvizar Linares, por la que se instaura la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología "Luis Rivera Terrazas".
- 5.-** Asimismo, el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, solicita se incluya en el orden del día la Iniciativa que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por conducto de la Diputada Patricia Leal Islas, por el que se reforman,

adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

**6.-** Por último, se pide se incorpore en caso de ser aprobado, el Dictamen con Minuta de Decreto de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, por el que se autorice al Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, para que durante la presente gestión de la administración municipal, tramite y contrate ante cualquier institución de crédito o entidad financiera autorizada por la legislación federal aplicable, financiamientos y/o empréstitos hasta por un monto de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) por un plazo no mayor a veinte años, destinados a la Inversión Pública Productiva denominada Construcción del Centro de Reinserción Social.

Analizado lo anterior y sometidos a consideración de este Órgano de Gobierno las propuestas citadas, se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

Siguiendo en Asuntos Generales, se tratarán los siguientes temas:

- Se puso a consideración el mecanismo que se llevará a cabo para el Cobro de Bases para Procesos de Adjudicación; el cual, puesto a consideración fue aprobado por unanimidad de votos.
- Se informa del cambio de modalidad de pago a asimilables a salarios, respecto al apoyo legislativo del personal contratado por el Congreso del Estado, a partir de la segunda quincena de enero del año en curso, modalidad que tiene diversos beneficios; mismo, que fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad de votos.
- Se invita a que el informe anual, memorias de actividades de los Diputados, informe de Comisiones y Comités, se realicen en medio digital, acordando los Coordinadores de Grupos Legislativos y la Representación Legislativa, hacerla extensiva al interior de los mismos, para su cumplimiento; misma que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad de votos.

No existiendo más Diputados que solicitaran el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las diez horas del día tres de febrero de dos mil dieciséis. -----  
-----

**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA  
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,  
PARTIDO POLÍTICO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.